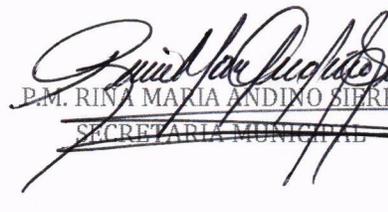




CERTIFICACION.

La Suscrita Secretaria Municipal de la municipalidad de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, CERTIFICA: Que en el Libro original de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2019 y en las paginas N°61 a la 66 se encuentra el acta que a la letra dice.- **ACTA N° 20, AGENDA:** 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de la sesión 3.- Lectura discusión y aprobación del acta sesión anterior 4.- Lectura de la variada correspondencia recibida últimamente. 5.-Asuntos Varios 6.-Cierre o clausura de la sesión. **DESARROLLO.-** En el Local de la Alcaldía Municipal del municipio de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, A Ocho días del mes de Noviembre del Dos Mil Diecinueve, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno presidida por el señor ; Alcalde Municipal Don JOSE ANDRES AMADOR FLORES, acompañado de la Vice Alcaldesa Municipal DORA MARGARITA BARAHONA ALVARADO, de sus regidores Municipales por su orden; Don MAURO ROBERTO ANDINO ORDOÑEZ, Doña SILVIA ROXANA ANDINO ANDINO, Don JAIME ORLANDO ANDINO CASTILLO, Doña SUYAPA DEL MAR ANDINO ORDOÑEZ , nombrados por el Tribunal Supremo Electoral por un período de cuatro años a partir del 25 de Enero del 2018 hasta el 25 de Enero del 2022 según Punto Único del Acta de fecha 17 de Diciembre del 2017, por ante la Secretaria Municipal que dio fe de esta acto.1.- Se comprobó que había suficiente quórum. 2.- Siendo las dos de la tarde se dio por iniciada la sesión (02:00P. M). 3.- Seguidamente se le dio lectura al acta anterior la que puesta a discusión se aprobó sin ninguna clase de modificación, 4.....-La Corporación Municipal dando cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento. **CONSIDERANDO:** Que le corresponde a la municipalidad, crear, reformar derogar, las normativas locales, El Señor Alcalde Municipal somete a discusión para su aprobación aprobar las modificaciones del Organigrama Municipal actual con el que contara la municipalidad.- La Corporación Municipal en pleno, por decisión unánime **ACUERDA Y APRUEBA: Las Modificaciones hechas al actual Organigrama Municipal ya que se hicieron al posterior que se contaba según cuadro adjunto.**

2.- Certifíquese este acuerdo para los fines y efectos siguientes. No habiendo más que tratar se levanto la sesión. Sello (f) José Andrés Amador Flores, (f) Dora Margarita Barahona vice Alcaldesa Municipal (f) Mauro Roberto Andino Ordoñez Regidor Mpal I,(f) Silvia Roxana Andino Andino Regidora Municipal II (f) Jaime Orlando Andino Castillo Regidor Mpal III,(f) Suyapa del Mar Andino Ordoñez Regidora Municipal IV, Sello (f) Rina María Andino Sierra Secretaria Municipal. Dada en el municipio de San Buenaventura, F,M a los Veinticinco días del mes de Noviembre del Dos Mil Diecinueve


P.M. RINA MARIA ANDINO SIERRA
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SAN BUENAVENTURA ORGANIGRAMA MUNICIPAL



CORPORACIÓN MUNICIPAL	
Alcalde Municipal	José Andrés Amador Flores
Vice Alcaldesa	Dora Margarita Barahona Alvarado
Primer Regidor	Mauro Roberto Andino Ordoñez
Segundo Regidor	Silvia Roxana Andino
Tercer Regidor	Jaime Orlando Andino Castillo
Cuarto Regidor	Suyapa del Mar Andino Ordoñez
Periodo 2018 - 2022	

Consejo de Desarrollo Municipal
José Andrés Amador

Comisionado Municipal
Selenia Yolibeth Gutierrez

Comisión de Transparencia
Ana Joaquina Silva Andino

Corporación Municipal

Auditoría
Cesar Enrique Sánchez

Secretaría
Rina María Andino

Tesorería
Rosa Luisa Sierra Andino

Alcalde
José Andrés Amador Flores

Vice Alcalde
Dora Margarita Barahona Alvarado

Oficial de Información Pública
Blessing Dionisio Rivas Amador

Departamento Municipal de Justicia
Wilson David López Alvarado

Departamento Administración Tributaria
Milton Eduardo

Departamento Contabilidad Presupuesto
Ángel Ramón Ordóñez

Departamento Catastro
Mario Pastor Ordoñez Andino

Agua Potable / Alcantarillado
Ermes Rafael Andino Andino

Departamento Servicios Públicos
Luis Omar Andino

Unidad Municipal Ambiental
Roger Yarine Alvarado

Alcaldes Auxiliares

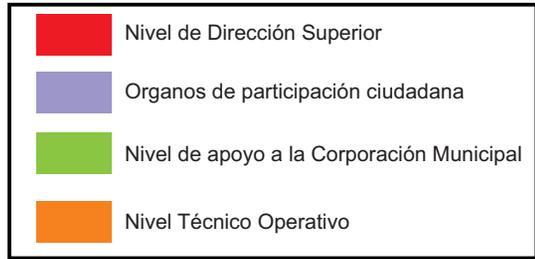
Centro de Conciliación
Wilson David López Alvarado

Oficina Mujer / Niñez
Viena Yaneth Castillo Lagos
Jeni Fabiola Andino

Jornales

Vigilancia
Marlin Barahona

Transporte
Medardo Ordoñez Andino
José María Barahona



Organigrama Municipal aprobado en Sesión de Corporación Celebrada el 8 de noviembre de 2019. Acta #20.

Rina María Sierra Andino
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Buenaventura

San Buenaventura, Francisco Morazán
Tel/Fax: 2798-9496, RTN: 0818999513023.



Detalle de los Alcaldes Auxiliares del Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazán.

Nº	NOMBRE COMPLETO DEL AUXILIAR	NUMERO DE IDENTIDAD	COMUNIDAD
1	Emerson Ordoñez Ordoñez	0818-1987-00075	Montaña de Izopo y comunidades cercanas
2	Ramiro Dionelis Andino Rodríguez	0818-1959-00056	El Terrero y comunidades aledañas
3	Wilmer Ricardo Rodas Barahona	0818-1982-00029	Milpa Grande, y comunidades aledañas

Las demás aldeas y Caseríos no tienen nombrado Alcalde Auxiliar.


RINA MARÍA ANDINO
Secretaria Municipal

